

# FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

---

ECUADOR

**INFORME DE GESTIÓN**  
**Nro. FGE-CGP-IG-21-0001**

*FISCALÍA PROVINCIAL DE CARCHI*  
*ENERO-DICIEMBRE 2021*

## TABLA DE CONTENIDOS

<b><u>1.</u></b>	<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>	<b><u>3</u></b>
<b><u>2.</u></b>	<b><u>DESARROLLO DEL INFORME</u></b>	<b><u>5</u></b>
<b>2.1.</b>	<b>FISCALÍA PROVINCIAL DEL CARCHI</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1.</b>	<b>EJE 1. TRANSPARENCIA</b>	<b>5</b>
2.1.1.1.	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	5
<b>2.1.2.</b>	<b>EJE 2. EFECTIVIDAD</b>	<b>7</b>
2.1.2.1.	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	7
<b>2.1.3.</b>	<b>EJE 3- INNOVACIÓN</b>	<b>16</b>
2.1.3.1.	Objetivo estratégico No.3: Restructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	16
2.1.3.2.	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	16
<b><u>3.</u></b>	<b><u>CONCLUSIONES</u></b>	<b><u>19</u></b>
<b><u>4</u></b>	<b><u>RECOMENDACIONES</u></b>	<b><u>19</u></b>

## **INFORME DE GESTIÓN 2021**

### **FISCALÍA PROVINCIAL DEL CARCHI**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible; funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General es su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso

La Fiscalía General del Estado, fue creada el 19 de marzo de 1997, con la expedición de la Ley Orgánica del Ministerio Público, promulgado en el Registro Oficial nro. 26 de los mismos mes y año, es persona jurídica de derecho público, autónoma e independiente, los artículos 194 de la Constitución Política del Ecuador y de la Ley Orgánica del Ministerio Público, consagran la autonomía administrativa, económica y presupuestaria; su sede es en Quito y tiene jurisdicción en todo el territorio nacional.

La Fiscalía Provincial del Carchi registra un total de 64 servidores y trabajadores, de los cuales 41 son misionales y 23 de apoyo. Del total de servidores, el 53,12 % son mujeres y el 46,87 % hombres. En los puntos de atención laboran 2 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y un (1) secretario. En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 2 fiscalías.

La fiscalía provincial del Carchi atiende a la ciudadanía, a través de catorce fiscalías. De estas, cuatro son multicompetentes, es decir, procesan delitos de todo tipo, y ocho son especializadas en temas como: patrimonio ciudadano, administración pública, fe pública, personas y garantías, violencia de género, adolescentes infractores, accidentes de tránsito.

La Fiscalía Provincial del Carchi cuenta con la Fiscalía de Servicio de Atención Integral - SAI existen dos unidades que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogo,

médicos legales, trabajadora social y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

Al mes de diciembre de 2021, la tasa de fiscales es de 7,5 fiscales por cada 100 mil habitantes.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

Actualmente, la fiscalía cuenta con el 25% en infraestructura propia, el 75% arrendada, cuenta con un parque automotor de 6 vehículos, de los cuales el 100% se encuentra en buen estado por el mantenimiento preventivo y correctivo que se ha realizado durante el año.

#### **MISION.-**

La Fiscalía General de Estado, es una institución autónoma, que dirige la investigación pre-procesal y procesal penal, procurando el acceso a la justicia con la sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas.

#### **VISIÓN.-**

La Fiscalía General del Estado será una institución integrada por personal especializado y comprometido en la procuración de la justicia reconocida por su lucha contra el crimen y la inseguridad, mediante la innovación de procesos y operaciones, la transparencia de la gestión y la efectividad en la reducción de la impunidad.

La Fiscalía Provincial de Carchi entre sus principales atribuciones tenemos:

- Impulsar la investigación pre procesal y procesal penal de las causas que se tramitan en la Jurisdicción.
- Coordinar en la Jurisdicción la íntegra aplicación del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y demás participantes del Proceso Penal.
- Atención de los requerimientos de la ciudadanía con el libre acceso de la información pública LOTAIP
- Elaboración del el informe anual de actividades en el evento de Rendición de Cuentas Provincial.

## 2. DESARROLLO DEL INFORME

### 2.1. FISCALÍA PROVINCIAL DEL CARCHI

#### 2.1.1. Eje 1. TRANSPARENCIA

##### 2.1.1.1. Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

**Gestión para garantizar el libre acceso a la información pública de forma completa, veraz y oportuna.** - La Fiscalía Provincial de Carchi, con el fin de garantizar el acceso libre a la información pública LOTAIP, ha designado a un funcionario permanente en base a la Resolución No. 023-FGE-2019 para la recepción de requerimientos de la ciudadanía; así como también a un delegado permanente encargado de comunicaciones que se encarga de mantener contacto directo con los medios de comunicación locales y nacionales, lo que ha permitido la recepción por ventanilla virtual de 203 escritos para el área misional y 80 documentos para el área administrativa.

**Gestión para fortalecer la lucha contra la corrupción.-** La Fiscalía Provincial de Carchi durante el año 2021 ha mantenido una comunicación activa y permanente con las Instituciones Públicas con el fin de promover la lucha contra de la corrupción, con quienes se ha articulado estrategias encaminadas a promover la no impunidad de los delitos generados por la corrupción.





**Gestión para asegurar el acceso a los servicios a la ciudadanía.-** En la Fiscalía Provincial de Carchi la atención al público se encuentra estructurado de acuerdo al marco institucional, siendo el SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL-SAI, el primer contacto que tiene la Institución con el usuario externo con la finalidad de orientar y direccionar el desarrollo de la investigación penal; además se cuenta con unidades fiscales en toda la provincia distribuidos de la siguiente forma: en el cantón Tulcán 1 unidad de fuero, 8 unidades especializadas, 2 SAI y en el cantón Montúfar 2 unidades Multicompetentes, cantón Bolívar 1 unidad Multicompetente y en el cantón Espejo-Mira 1 unidad Multicompetente.

## 2.1.2. Eje 2. EFECTIVIDAD

### 2.1.2.1. Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

En el período enero – diciembre 2021 la Fiscalía Provincial ha registrado 3001 denuncias, entre los mas comunes se encuentran los siguiente: violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar con el 9,5%, 8,53% hurto, 6.20% estafa, 6.50% intimidación y 4.73% contrabando, esto ha contribuido a contar con información que permita mejorar y articular acciones con las instituciones de seguridad frente a los delitos más frecuentes.

**Tabla 1. Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2021**

<i>CANTÓN</i>	<i>FLAGRANTES</i>	<i>NO FLAGRANTES</i>	<i>TOTAL</i>
<i>ESPEJO-MIRA</i>	<i>24</i>	<i>236</i>	<i>260</i>
<i>BOLIVAR</i>	<i>14</i>	<i>170</i>	<i>184</i>
<i>MONTUFAR</i>	<i>102</i>	<i>399</i>	<i>501</i>
<i>TULCAN</i>	<i>499</i>	<i>1557</i>	<i>2056</i>
<b><i>TOTAL</i></b>	<b><i>639</i></b>	<b><i>2362</i></b>	<b><i>3001</i></b>

**Fuente:** (SIAF, KIVANA)

**Elaboración** (Fiscalía Provincial de Carchi)

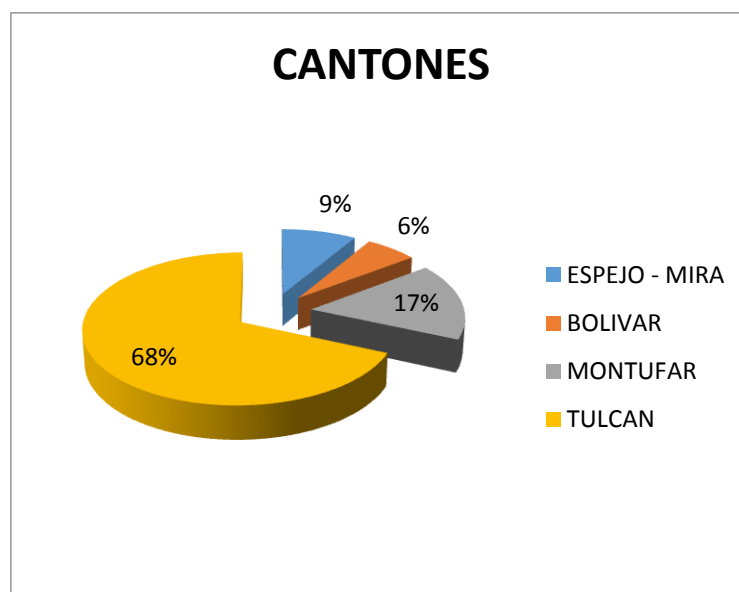


Figura 1. Noticias del Delito por Cantones, enero – diciembre 2021

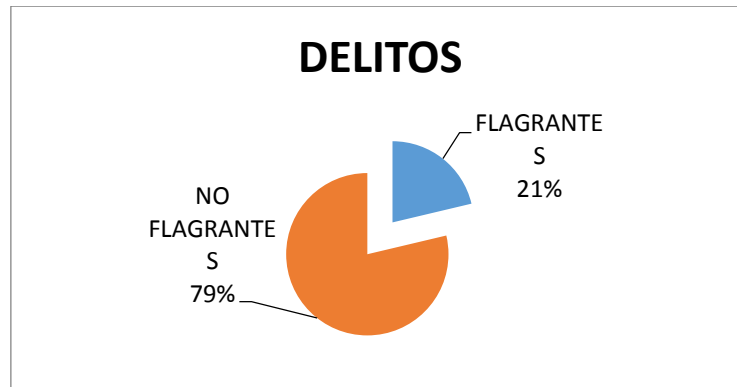


Figura 2. Noticias del Delito flagrantes y no flagrante enero – diciembre 2021

Tabla 2. Tipos penales más denunciados en el período enero – diciembre 2021

#	Delito	ESPEJO - MIRA	BOLIVAR	MONTUFAR	TULCAN	TOTAL
1	VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	48	34	122	81	285
2	HURTO	44	15	42	155	256
3	ESTAFA	13	3	29	141	186
4	INTIMIDACIÓN	23	23	35	114	195
5	CONTRABANDO		1	8	133	142
6	ROBO	7	5	9	120	141
7	DAÑOS MATERIALES	4	13	22	46	85
8	ROBO CUANDO EL ROBO SE PRODUCE ÚNICAMENTE CON FUERZA EN LAS COSAS	7	10	4	70	91
9	RECEPTACIÓN	8	10	17	35	70
10	OTROS	104	69	210	1167	1550
<b>TOTAL</b>		258	183	498	2062	<b>3001</b>

Fuente: Sistema SIAF 1.0

Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi

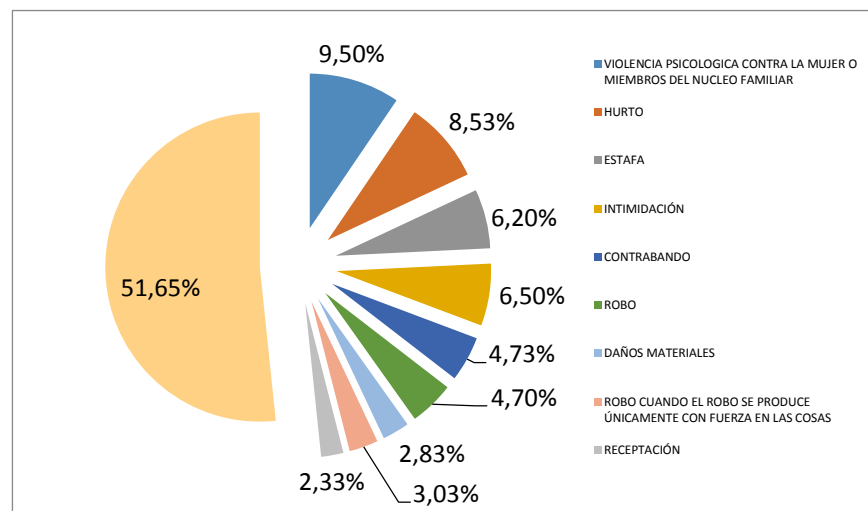
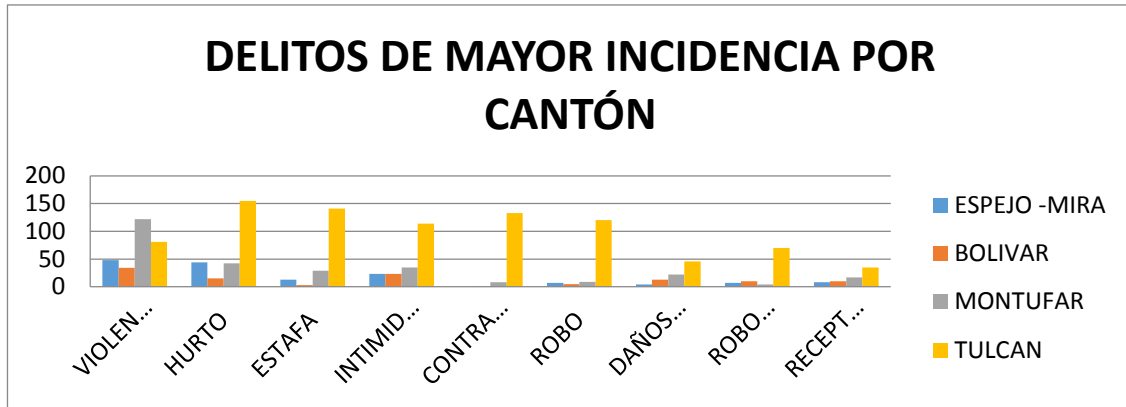


Figura 3. Delito más frecuentes enero – diciembre 2021





*Figura 4. Delito mayor incidencia, enero – diciembre 2021*

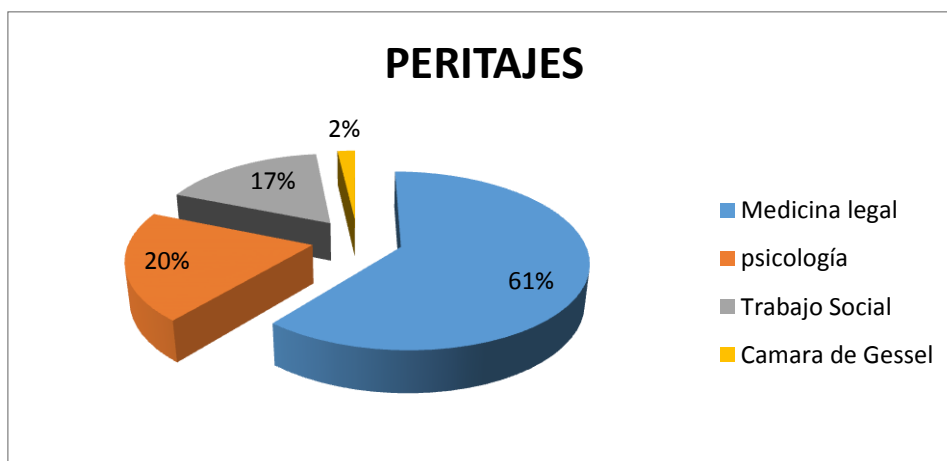
La Gestión del Servicio de Atención Integral, aporta elementos importantes a la etapa preprocesal y Procesal Penal, el trabajo conjunto refleja los siguientes resultados:

*Tabla 3. Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2021*

PERITAJE	TOTAL
Medicina Legal	859
Psicología	284
Trabajo Social	239
Cámara de Gessel	26
TOTAL	1408

Fuente: Reporte SAI enero-diciembre 2021

Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi



*Figura 5. Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2021*

El reporte del trabajo en el departamento de medicina legal, donde se encuentran dos Peritos Médicos Legales, ha dejado resultados importantes durante este período enero-diciembre 2021, que reflejan el 78% del total de peritajes, se traduce en diligencias para realizar: autopsias, exámenes somáticos, peritajes de tránsito, exámenes proctológicos y ginecológicos complementarios, lesiones, peritajes en violencia intrafamiliar (física).

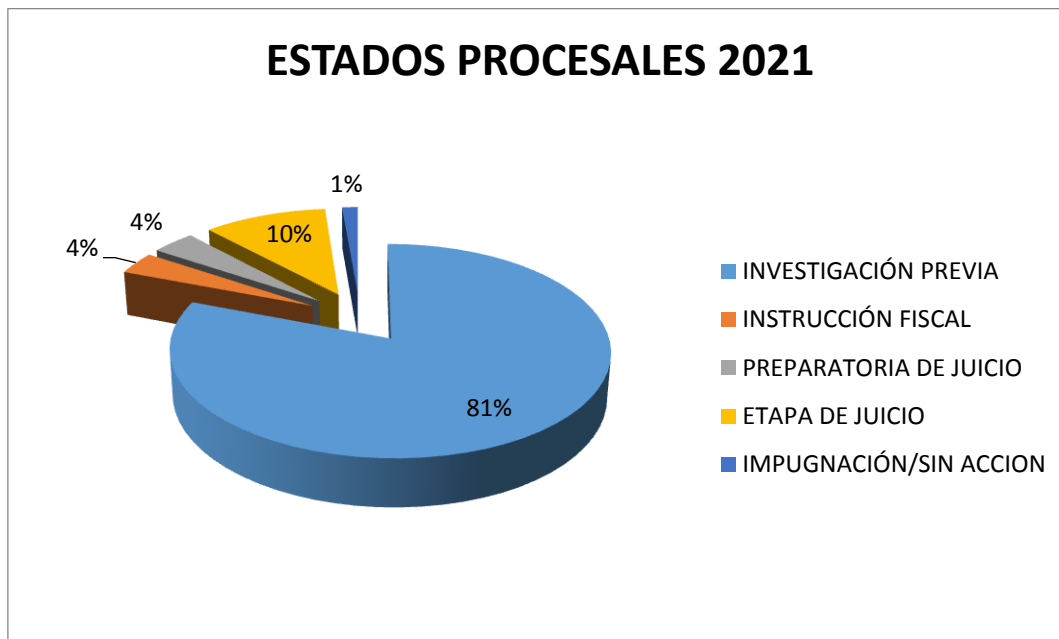
Desde agosto del año 2014 hasta el mes de diciembre del año 2021 se han recibido 21.671 denuncias; en el año 2021 han ingresado 3001 denuncias, de las cuales 120 se encuentran con archivo aceptado o solicitado.

*Tabla 4. Estados procesales Gestionados NDD aperturados en el 2021*

CANTON	INVESTIGACIÓN PREVIA	INSTRUCCIÓN FISCAL	PREPARATORIA DE JUICIO	ETAPA DE JUICIO	IMPUGNACIÓN/SIN ACCION	TOTAL
<b>TOTAL</b>	2426	106	113	316	40	<b>3001</b>

*Fuente: (SIAF, KIVANA)*

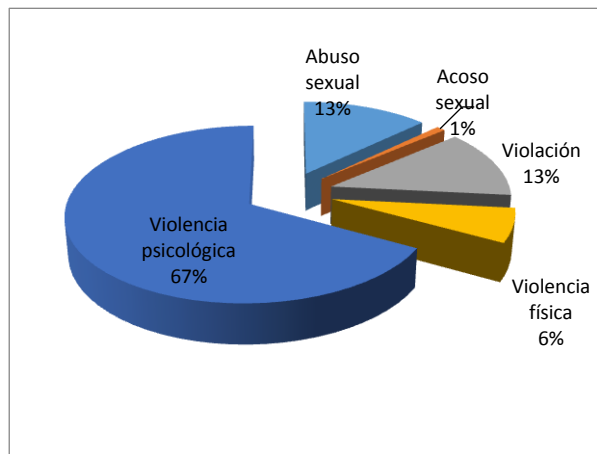
*Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi*



*Figura 6. Estados procesales Gestionados NDD aperturados en el 2021*

*Tabla7. Noticias del Delito en Violencia de Género en el período enero – diciembre 2021*

<b>Abuso sexual</b>	<b>55</b>
<b>Acoso sexual</b>	<b>4</b>
<b>Violación</b>	<b>54</b>
<b>Violencia física</b>	<b>27</b>
<b>Violencia psicológica</b>	<b>285</b>
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>



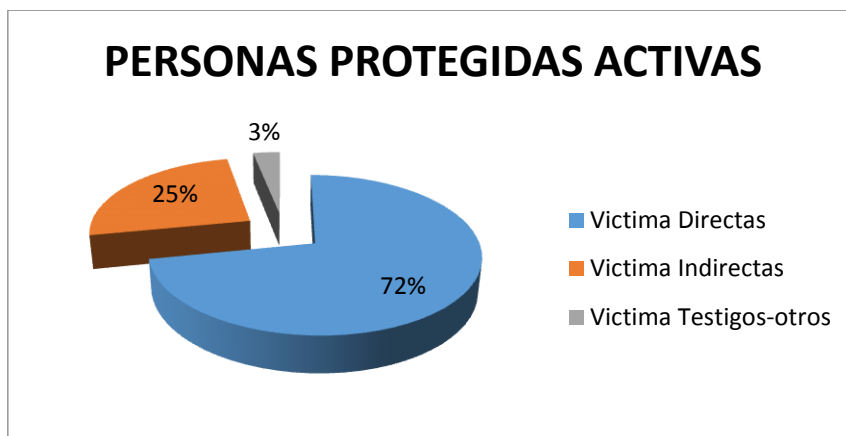
**Gestión para fortalecer el SPAVT.** – El Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal en la provincia de Carchi cumple un rol muy importante principalmente en la asistencia a los protegidos víctimas, testigos y demás participantes en el proceso penal, su participación activa ha garantizado al titular de la acción penal la consecución del proceso, con sentencias que han permitido que los hechos delictivos no queden en la impunidad, el trato humano, la protección a la víctima y asistencia social han sido los pilares fundamentales para la realización de la tutela judicial efectiva y seguridad jurídica de los protegidos.

*Tabla 5. Sistema De Protección a Víctimas y Testigos – SPAVT enero-diciembre 2021*

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Victima Directas	23
Victima Indirectas	8
Victima Testigos-otros	1
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>

*Fuente: Sistema De Protección a Víctimas y Testigos – SPAVT-Carchi*

*Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi*



**Figura 8. Sistema De Protección a Víctimas y Testigos – SPAVT**

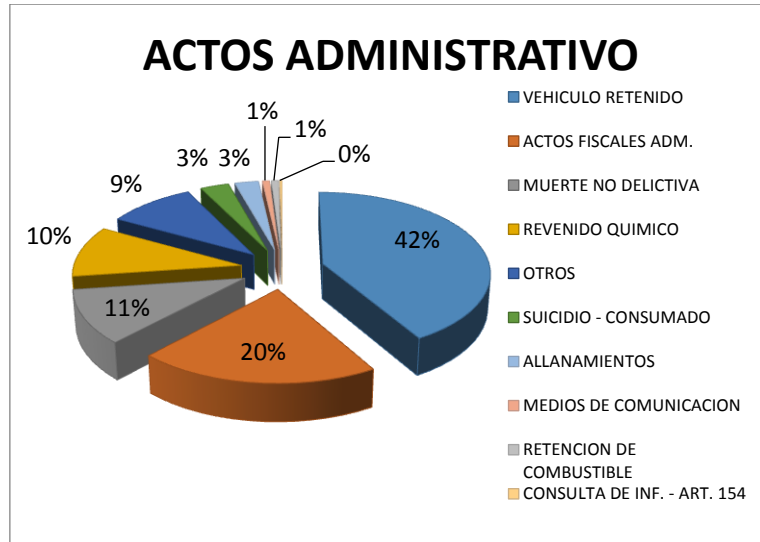
Actualmente el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal en la provincia de Carchi, se encuentra tramitando 22 expedientes de Protección Activos durante este año, con un total de 29 personas protegidas, donde se encuentran víctimas directas, indirectas y otros, de los cuales, así también se han presentado 12 solicitudes de Ingreso ingresando 2, no ingresaron 8 y egresaron 2, conforme al reporte DNSPAVT.

**Tabla 6. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2021**

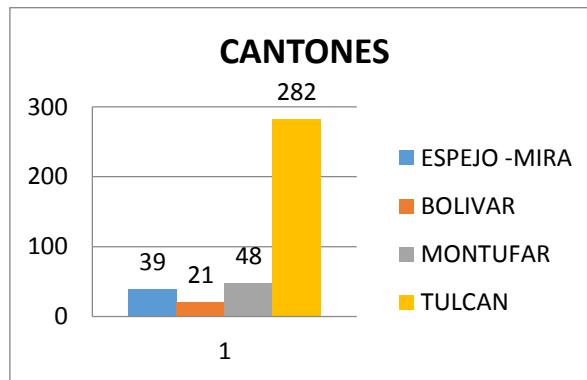
#	ACTO ADMINISTRATIVO	ESPEJO - MIRA	BOLIVAR	MONTUFAR	TULCA N	TOTAL
1	VEHICULO RETENIDO	17	16	29	100	162
2	ACTOS FISCALES ADM.	1	1		78	80
3	MUERTE NO DELICTIVA	7	2	7	26	42
4	REVENIDO QUIMICO	1		9	30	40
5	OTROS	4	1	2	30	37
6	SUICIDIO - CONSUMADO	5			7	12
7	ALLANAMIENTOS	4	1		5	10
8	MEDIOS DE COMUNICACION			1	2	3
9	RETENCION DE COMBUSTIBLE				3	3
10	CONSULTA DE INF. - ART. 154				1	1
	<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>21</b>	<b>48</b>	<b>282</b>	<b>390</b>

Fuente: SIAF 1.0

Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi



*Figura 9. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2021*



*Figura 10. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2021*

**Gestión para mejorar la actuación fiscal.** – La eficiencia de la actuación fiscal, propende a fortalecer los objetivos institucionales, es así que la Coordinación de Audiencias en el periodo 2021, ha registrado los siguientes resultados de realización de audiencias.

*Tabla 7. Sistema de Gestion de Audiencias UGA enero – diciembre 2021 Audiencias de Juzgados, Tribunales y Salas, Provincia de Carchi*

AUDIENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVI.	DICI.	TOTAL	PORCENTAJE
REALIZADA	117	116	154	113	128	119	145	106	117	128	125	96	1.464	65,77%
NO REALIZADA	65	53	49	55	71	60	73	74	65	71	69	57	762	34,23%
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>169</b>	<b>203</b>	<b>168</b>	<b>199</b>	<b>179</b>	<b>218</b>	<b>180</b>	<b>182</b>	<b>199</b>	<b>194</b>	<b>153</b>	<b>2.226</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: SIAF 1.0*

*Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi*

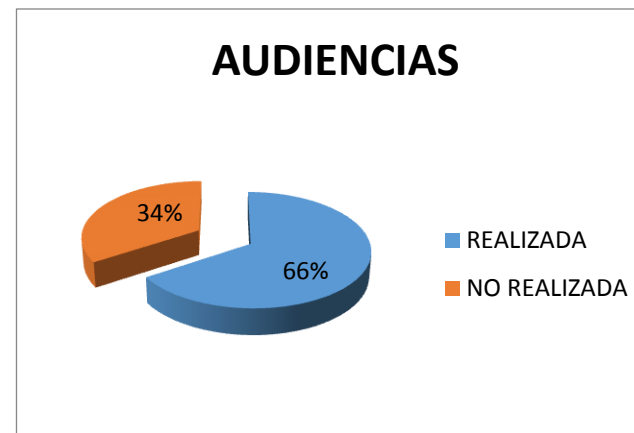
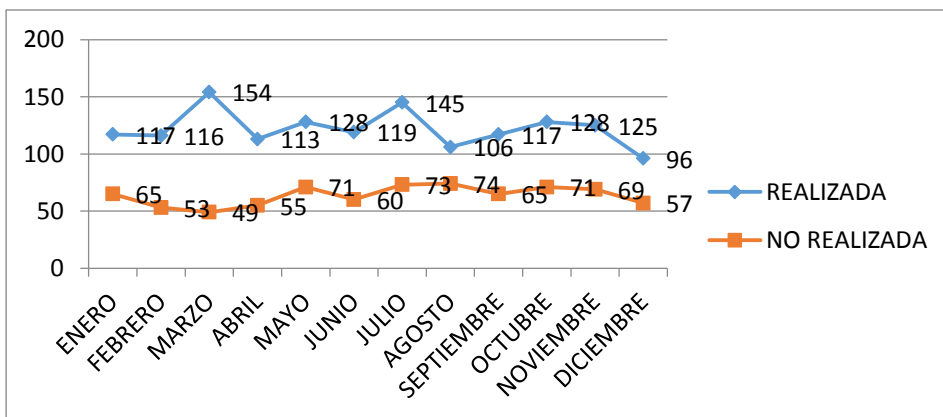
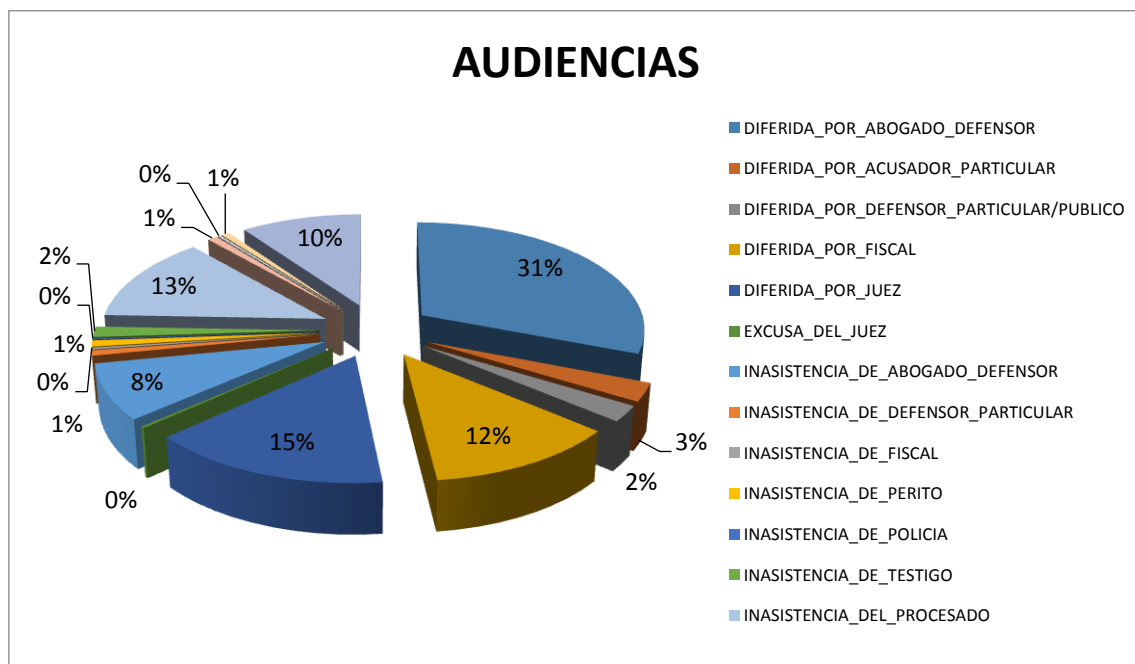


Tabla 9. Audiencias de Juzgados, Tribunales y Salas, Provincia de Carchi no realizadas

MOTIVO GENERAL	ENERO	TOTAL	PORCENTAJE
DIFERIDA_POR_ABOGADO_DEFENSOR		235	30,84%
DIFERIDA_POR_ACUSADOR_PARTICULAR		21	2,76%
DIFERIDA_POR_DEFENSOR_PARTICULAR/PUBLICO		18	2,36%
DIFERIDA_POR_FISCAL		93	12,20%
DIFERIDA_POR_JUEZ		116	15,22%
EXCUSA_DEL_JUEZ		2	0,26%
INASISTENCIA_DE_ABOGADO_DEFENSOR		63	8,27%
INASISTENCIA_DE_DEFENSOR_PARTICULAR		6	0,79%
INASISTENCIA_DE_FISCAL		2	0,26%
INASISTENCIA_DE_PERITO		7	0,92%
INASISTENCIA_DE_POLICIA		1	0,13%
INASISTENCIA_DE_TESTIGO		12	1,57%
INASISTENCIA_DEL_PROCESADO		98	12,86%
INASISTENCIA_INJUSTIFICADA_DE_OFENDIDO		6	0,79%
JUZGADO_TRIBUNAL_O_SALA_EN_OTRA_AUDIENCIA		2	0,26%
JUZGADO_TRIBUNAL_O_SALA_INCOMPLETA		5	0,66%
OTROS		75	9,84%
<b>TOTAL/NO REALIZADAS</b>		<b>762</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Gestion Procesal, UGA-Carchi

Elaboración: Fiscalía Provincial de Carchi



*Figura 13. Audiencias de Juzgados, Tribunales y Salas, Provincia de Carchi no realizadas.*

### 2.1.3. Eje 3- INNOVACIÓN

**2.1.3.1. Objetivo estratégico No.3: Restructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.**

**2.1.3.2. Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.**

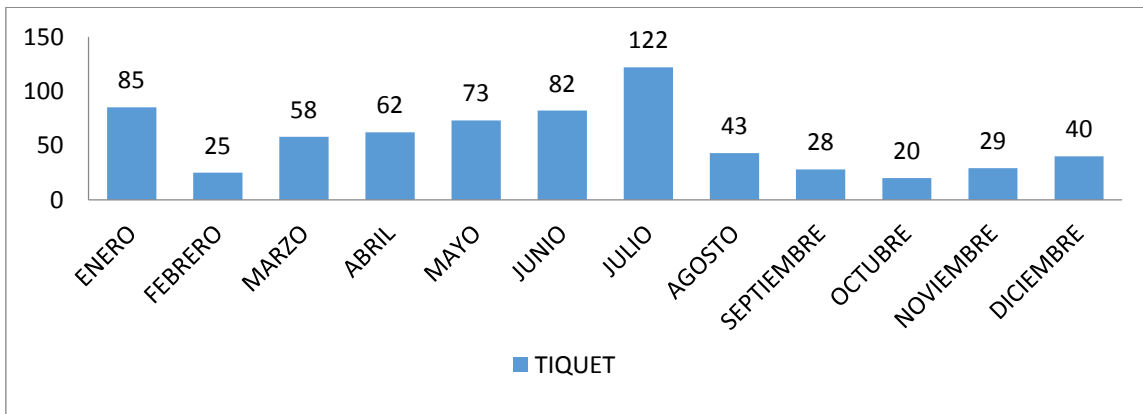
**Gestión para mejorar y fortalecer el funcionamiento del parque tecnológico y plataforma informática** – En el Art. 3.21 del REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO (Acuerdo No. 041-CG-2017), señala que la “Unidad de Tecnologías. Es la dependencia de la entidad u organismo encargada, entre otras funciones, de emitir informes técnicos para ingreso, egreso y reutilización de bienes; planificar la adquisición de equipamiento y productos relacionados con Tecnología de Información y Comunicaciones; planificar el mantenimiento preventivo, correctivo y de contingencia informática; llevar el inventario de hardware y software, entre otras”; en este sentido la Fiscalía Provincial del Carchi a través de la Unidad de Tecnologías de la Información tiende al mantenimiento oportuno de los equipos informáticos y a la solución inmediata de los problemas que se presentan en el día a día, a fin de garantizar el cumplimiento de funciones institucionales.

En el mantenimiento preventivo se realizó la limpieza externa de los equipos informáticos; limpieza interna; limpieza de contactos, revisión de conectores internos; borrado de temporales, desfragmentación de disco, actualización de pluggins, actualización de Windows, desinfección de virus.



Tabla10. Soporte técnico mesa de ayuda período enero – diciembre 2021

MES	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
#TIQUET	85	25	58	62	73	82	122	43	28	20	29	40	598



**Gestión para fortalecer capacidades y habilidades del personal administrativo y misional.-** Se fortalece la modalidad virtual, y la participación activa de los funcionarios en las capacitaciones organizada por la Escuela de Fiscales.

En este marco se han realizado en año 2021, treinta capacitaciones con participación de Fiscales, Secretarios, Asistentes y personal administrativo, los temas abordados han sido en materia de tránsito, adolescentes infractores, delincuencia organizada transnacional, violencia de género, actuaciones especiales de investigación, medidas cautelares, contratación pública, reformas del COIP, lavado de activos, entre otros.

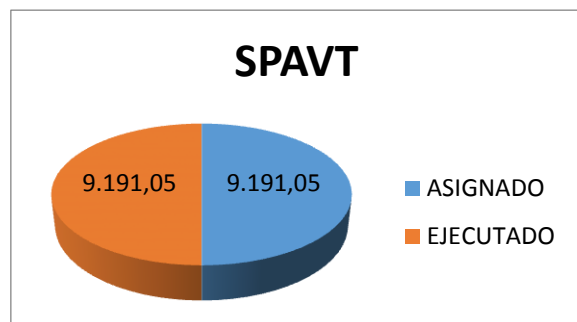
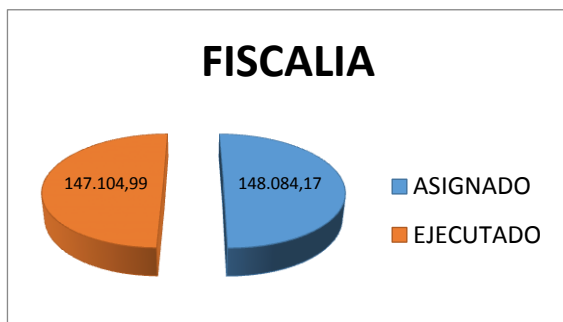
**Gestión para fortalecer las acciones del talento humano.-** La Fiscalía Provincial del Carchi registra un total de 64 servidores y trabajadores, de los cuales 41 son misionales y 23 de apoyo. Del total de servidores, el 53,12 % son mujeres y el 46,87 % hombres. En los puntos de atención laboran 2 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y un (1) secretario. En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 2 fiscalías.

La Fiscalía Provincial atiende a la ciudadanía, a través de 14 fiscalías. De estas, 4 son Multicompetentes, es decir, procesan delitos de todo tipo, y 8 son especializadas en temas como: (Fé Pública, Administración Pública, Patrimonio Ciudadano, Personas y Garantías, Violencia de Género, Adolescentes Infractores, Accidentes de Tránsito, Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional-FEDOTI, Soluciones Rápidas). La Fiscalía Provincial cuenta con el Servicio de Atención Integral - SAI (2 unidades) que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

Es importante mencionar que en este año gracias a la gestión de la Dirección Nacional de Talento Humano, se ha logrado ascender a un asistente de fiscal a fin de que cumpla las funciones de Secretario en la Fiscalía Multicompetente del cantón Montúfar, donde no se contaba con un secretario, además se procedieron a elaborar los informes técnicos necesarios para movimientos de Fiscales a otras unidades, con la finalidad de evitar la corrupción y perennizar a un funcionario en una Unidad Fiscal, partiendo del criterio de fortalecer los conocimientos de los Fiscales en otras especialidades.

**Gestión para fortalecer los procedimientos en la gestión financiera.** - El presupuesto asignado a la Fiscalía Provincial del Carchi para el año 2021, se lo ejecutó en base a los lineamientos legales establecidos, conforme a las asignaciones presupuestarias tomando como base los objetivos planteados para el año 2020, tanto en el plan operativo como en el plan anual de contrataciones. El presupuesto está distribuido de la siguiente forma:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2021**



### **3. CONCLUSIONES**

- En la Fiscalía Provincial de Carchi la gestión institucional se fortaleció a pesar de los inconvenientes suscitados por la pandemia.
- El cumplimiento óptimo de las funciones operativas en los procesos penales han concluido en el efectivo ejercicio de acción penal
- Los procesos misionales y administrativos se manejaron eficientemente, logrando un servicio fiscal ciudadano con efectividad en la ciudadanía.
- Con los equipos informáticos se ha logrado brindar atención telemática a los usuarios en tiempos de pandemia.

### **4 RECOMENDACIONES**

- Capacitación a fiscales y del personal en lo que respecta al adecuado manejo del Sistema Informático.
- Actualizar los equipos informáticos
- Contratación de personal
- Implementar mejoras institucionales en la infraestructura.

Dra. Verónica Rosero Rosero

**FISCAL PROVINCIAL DE CARCHI (E)**